



Expediente 547CM/2022
Ref.: MMD

DECRETO

En relación al expediente del contrato menor de suministro de SUMINISTRO DE 4 ASEOS QUÍMICOS PARA LA TEMPORADA 2022 EN LA PLAYA DEL ESPIGÓN DE HUELVA.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por D. Francisco José Soto Domínguez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, y por el Segundo Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Manuel F. Gómez Márquez, de fecha 25 de mayo de 2022, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En dicho Informe se hace constar que *"se trata de una prestación imprevisible y urgente atendiendo al incremento exponencial de usuarios que ha experimentado la referida playa, motivado por el levantamiento de medidas en materia de lucha contra el Covid-19. Ante lo expuesto, desde los servicios municipales no ha sido posible realizar una previsión con certeza sobre la necesidad de implementar los servicios objeto del presente contrato con anterioridad. La prestación del servicio tiene una naturaleza no periódica y una duración inferior a doce meses que en ningún caso podrá ser objeto de prórroga ni de revisión de precios"*.

2º.- Memoria técnica suscrita por D. Francisco José Soto Domínguez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes a empresas y/o personas físicas: TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA, S.L., ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES S.L. y LOOK AND LOO, S.L.

4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas y/o personas físicas siguientes: TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA, S.L., y ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES S.L.

5º.- Informe suscrito por D. Francisco José Soto Domínguez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 31 de mayo de 2022, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a personas físicas capacitadas para la realización del SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE 4 ASEOS QUÍMICOS PARA LA TEMPORADA 2022 EN LA PLAYA DEL ESPIGÓN DE HUELVA, por un valor estimado de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS -5.288,00 €- Y MIL CIENTO DIEZ EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS -1.110,48 €- de IVA, según informe de necesidad de fecha 25 de mayo de 2.022, para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas

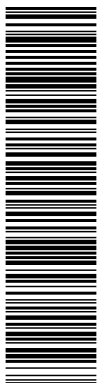
LICITADOR	OFERTA IVA INCLUIDO
TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA S.L.	6.398,48€
ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES S.L.	8.074,57€
LOOK AND LOO	NO PRESENTADO

3º.- Que teniendo en cuenta el criterio de adjudicación de la oferta económica más baja, la oferta más baja corresponde a TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA S.L.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SUMINISTRO WC PORTATIL PLAYA ESPIGON EXPTE. 547CM-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LX99A-OUB2K-J9HW5 Fecha de emisión: 20 de Junio de 2022 a las 12:32:22 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 20/06/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 20/06/2022 12:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica (Manuel Francisco Gomez Marquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:32:10 del día 20 de Junio de 2022, con certificado de AC Sector Público. GÓMEZ, MANUEL FRANCISCO - DNI 28771240V. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA S.L. por la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS IVA INCLUIDOS -6.398,48€--, que se desglosa en CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS -5.288,00€- Y MIL CIENTO DIEZ EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS -1.110,48€, y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Consta Declaración responsable suscrita por la adjudicataria sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención con cargo a la partida 950 151 62601 por importe de 6.000,00€.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde al Segundo Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Manuel F. Gómez Márquez, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de SUMINISTRO DE 4 ASEOS QUÍMICOS PARA LA TEMPORADA 2022 EN LA PLAYA DEL ESPIGÓN DE HUELVA, a la entidad TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA, S.L., con C.I.F. Núm. B-10269421 Dirección: Parque Huelva Empresarial, Avda. de la Gamba, parcela 4.9 - 21007 Huelva, y correo para notificaciones carlos@alquilerlam.com, por la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.288,00 €) Y MIL CIENTO DIEZ EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.110,48 €), lo que supone un total de SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS IVA INCLUIDOS (6.398,48 €), de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por D. Francisco José Soto Domínguez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 31 de mayo de 2022.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

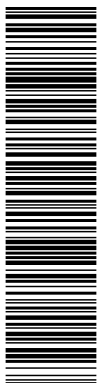
d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de SUMINISTRO DE 4 ASEOS QUÍMICOS PARA LA TEMPORADA 2022 EN LA PLAYA DEL ESPIGÓN DE HUELVA, a la entidad TAM TRANSPORTES AUTOPROPULSADOS Y MAQUINARIA, S.L., con C.I.F. Núm. B-10269421 Dirección: Parque Huelva Empresarial, Avda. de la Gamba, parcela 4.9 - 21007 Huelva, y correo para notificaciones carlos@alquilerlam.com, por la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.288,00 €) Y MIL CIENTO DIEZ EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.110,48 €), lo que supone un total de SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS IVA INCLUIDOS (6.398,48 €), de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por D. Francisco José Soto Domínguez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 31 de mayo de 2022, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SUMINISTRO WC PORTATIL PLAYA ESPIGON EXPTE. 547CM-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LX99A-OUB2K-J9HW5 Fecha de emisión: 20 de Junio de 2022 a las 12:32:22 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 20/06/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 20/06/2022 12:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica (Manuel Francisco Gomez Marquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:32:10 del día 20 de Junio de 2022, con certificado de AC Sector Público, GÓMEZ MARQUEZ MANUEL FRANCISCO - DNI 29771240V. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificaDocumentos.do>



creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.qob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.qob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

Dado en Huelva por la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Eva M^a del Pino García, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es